

ORD. INT. Nº 62/2021

ANT. 32/2021

MAT. Aprueba y oficializa "Procedimiento de Administración de Medicamentos Endovenosos", 2ª versión.

TOME, **21 SET. 2021**

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento "Procedimiento de Administración de Medicamentos Endovenosos", 2ª versión., en nuestra Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes).
2. Vigencia del documento: Desde la presente fecha, hasta Septiembre de 2026.

Lo anterior, para su conocimiento y difusión en los casos que corresponda.

Sin otro particular, se despide,



KAREN OLIVARES FIERRO
DIRECCION (S)
CESFAM DR. ALBERTO REYES

KOF/jfm.
Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica, Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul, Verde)
- Coordinadoras de CECOSF (El Santo, Cerro Estanque)
- Coordinadora SAR
- Médico Gestor
- Encargada OIRS

C.c.

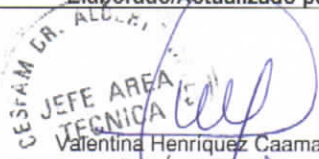
- Encargada Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes
DIRECCION

PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS

CESFAM DR. ALBERTO REYES, TOME

Elaborado/Actualizado por	Revisado por	Aprobado por
 Jefe Área Técnica Valentina Henríquez Caamaño Jefa Área Técnica CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	 Encargada de Calidad Laura Campos Sandoval CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	 Directora (s) Karol Olivares Riera CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé
21-09-2021	21-09-2021	21/9/2021
Fecha	Fecha	Fecha



PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS

Versión: 02

Fecha de Elaboración: 09/2021

Fecha de Revisión: 09/2026

GCL 1.3/3

Página 2 de 10

INDICE

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE.....	3
3. RESPONSABLES.....	3
4. TERMINOLOGIA.....	3
5. DESARROLLO.....	4
5.1 Normas generales de administración de medicamentos endovenosos.....	4
5.2 Procedimiento.....	4
5.2.1 Recomendaciones previas a la administración.....	4
5.2.2 Preparación del medicamento a administrar endovenoso.....	5
5.2.3 Administración del medicamento.....	6
6. REQUISITOS DE DOCUMENTACION.....	8
7. REFERENCIAS.....	8
8. DISTRIBUCION.....	8
9. ANEXOS.....	9
10. MODIFICACION DEL DOCUMENTO.....	10



	PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Versión: 02 Fecha de Elaboración: 09/2021 Fecha de Revisión: 09/2026
	GCL 1.3/3	Página 3 de 10

1. OBJETIVO

Estandarizar el procedimiento de administración de medicamentos endovenosos, en el CESFAM Dr. Alberto Reyes y establecimientos dependientes, con el fin de proveer entrega de prestaciones de salud segura.

2. ALCANCE

Este documento es aplicable a lo/as Enfermero/as y TENS que desarrollan funciones clínicas en la sala de procedimientos de enfermería del CESFAM Dr. Alberto Reyes y establecimientos dependientes.

3. RESPONSABLES

- **De ejecutar el procedimiento:** Enfermeros/as: Según indicación médica, en horario no hábil: TENS del servicio de urgencia y docentes y Alumnos en práctica de carreras de enfermería y TENS.
- **De supervisar el procedimiento:** Jefe/A área técnica, Encargada/o IAAS, Encargada/o Servicio de Urgencia, Encargada/o CECOSF.

4. TÉRMINOLOGÍA:

- **Administración endovenosa de medicamentos:** Es la introducción de medicamentos o soluciones a la vena a través de un catéter venoso periférico existente, o en forma directa, a través de una aguja.
- **Catéter venoso periférico:** Cánula flexible en condiciones de esterilidad, para la administración de medicación endovenosa, nutrición, hemoderivados y extracción sanguínea, garantizando la permeabilidad de una vía de acceso venosa periférica.
- **CECOSF:** Centro Comunitario de Salud Familiar.
- **CESFAM:** Centro de Salud Familiar.



	PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Versión: 02 Fecha de Elaboración: 09/2021 Fecha de Revisión: 09/2026 Página 4 de 10
	GCL 1.3/3	

- **DISAM:** Dirección de Salud Municipal.
- **6 exactos de la administración de medicamentos:** Medida de seguridad, para evitar equivocaciones en la administración de medicamentos. Estos son: paciente, fármaco, dosis, hora, vía y registros exactos.
- **IAAS:** Infecciones asociadas a la atención en salud.
- **Infusión endovenosa directa:** Administración directa de un medicamento en forma de bolos, ya sea solo o diluido.
- **REAS:** Residuos de establecimientos de atención de salud.
- **TENS:** Técnico en Enfermería de Nivel Superior.

5. DESARROLLO

5.1. Normas generales de administración de medicamentos endovenosos.

- Toda indicación de medicamento debe ser registrada por el médico tratante, en ficha clínica única o en orden de procedimiento en papel.
- Todo medicamento debe ser preparado en el área limpia.
- Se debe rotular todo matraz con fecha, medicamento adicional si corresponde, dosis y hora de preparación.
- Aplicar los 6 exactos de la administración de medicamentos
- De producirse un error en la administración de medicamentos endovenosos se debe informar de forma inmediata al médico de turno y realizar la notificación de evento adverso.

5.2. Procedimiento

5.2.1. Recomendaciones previas a la administración:

- Disminuir ansiedad del paciente. Informarle el procedimiento.
- Material necesario a usar. (ANEXO 1).



- Uso de los elementos de protección personal (mascarilla, guantes, pechera plástica)
- Escoger el sitio de punción en relación a la anatomía del usuario y a la cantidad de solución a administrar, reduciendo al mínimo el número de punciones y el riesgo de extravasación. Evitar utilizar las venas de las áreas irritadas, infectadas o lesionadas.

5.2.2. Preparación del medicamento a administrar endovenoso:

- Realizar lavado clínico de manos.
- Verificar la indicación médica escrita y medicamento a administrar.

5.2.2.1 *Si corresponde a fármaco en presentación frasco ampolla con tapón de goma:*

- Retirar la jeringa con su aguja del envase, depositarla sobre el riñón.
- Golpear suavemente el frasco, para soltar el medicamento.
- Aspirar con la jeringa y la aguja de extracción el diluyente a utilizar.
- Desinfectar la tapa de goma del frasco usando tómulas con alcohol 70%.
- Inyectar la solución diluyente al frasco de medicamento, en una cantidad exacta, idealmente un número par.
- Agitar la mezcla hasta obtener una solución homogénea
- Aspirar aire en la jeringa en cantidad similar a la mezcla a extraer.
- Invertir el frasco y recibir la cantidad de fármaco a administrar, aspirar si es necesario.
- Retirar y cambiar la aguja en caso necesario, de lo contrario introducir la solución en matraz.



- Depositar la jeringa con el medicamento en el riñón.

5.2.2.2. Si corresponde a fármaco en presentación frasco ampolla:

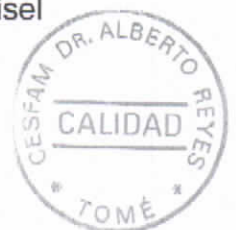
- Golpear levemente la ampolla para que baje el fármaco.
- Desinfectar el cuello de la ampolla con una tórula humedecida con alcohol 70°.
- Romper la ampolla, con una tórula para proteger los dedos.
- Introducir la aguja evitando tocar los bordes, y aspirar el contenido del fármaco indicado.
- Retirar y cambiar la aguja en caso necesario, de lo contrario introducir la solución en matraz. Dejar la aguja cambiada en el riñón.
- Depositar la jeringa con el medicamento en el riñón.

5.2.3. Administración del medicamento

- Lavado clínico de manos
- Colocar elementos de protección personal.
- Dirigirse con el riñón o bandeja a la unidad del usuario.
- Elegir lugar a puncionar, utilizando ligadura (según corresponda).
- Una vez elegido el lugar, desligar (según corresponda)
- Realizar asepsia de la piel con tórulas con alcohol al 70°, con movimiento circular de adentro hacia afuera.
- Colocar la ligadura, sobre el sitio a puncionar.

5.2.3.1. En caso de usar mariposa y aguja (infusión directa)

- Cebear o llenar, asegurando que no queden burbujas de aire en el circuito o aguja.
- Realizar la punción, canalizando la vena en forma paralela, con bisel hacia arriba.



- Verificar el acceso venoso, por reflujo sanguíneo.
- Desligar.
- Administrar el medicamento.
- Retirar la aguja una vez realizado el procedimiento
- Presionar el sitio puncionado con tórula de algodón, hasta lograr la hemostasis.
- Fijar con tela adhesiva.
- Dejar cómodo al usuario.
- Eliminar residuos según norma REAS.
- Realizar higiene de manos.
- Registrar el procedimiento.

5.2.3.2 En caso de usar catéter endovenoso

- Al refluir sangre en el extremo distal, retirar suavemente el mandril e introducir la vaina en su totalidad, manteniendo el mandril aproximadamente 1 cm.
- Quitar la ligadura
- Presionar con el dedo punta el extremo superior del catéter, sobre la piel.
- Retirar completamente el mandril y eliminar según REAS.
- Conectar bajada de suero con el fármaco a infundir.
- Proteger la vía con gasa estéril o apósito transparente.
- Fijar con tela adhesiva si es necesario.
- Realizar higiene de manos.
- Registrar el procedimiento.



PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS

GCL 1.3/3

Versión: 02

Fecha de Elaboración: 09/2021

Fecha de Revisión: 09/2026

Página 8 de 10

6. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN

- Indicación médica escrita (orden de atención o Documento de atención de Urgencia), o indicación en soporte electrónico Trackare
- Libro de Registro de procedimiento.
- Registro Estadística diaria.

7. REFERENCIAS

- Procedimiento de Administración de Medicamentos Endovenosos, Versión 1,2016
- Norma para la Elaboración y Control de Documentos CESFAM Dr. Alberto Reyes Tomé, 2017.

8. DISTRIBUCIÓN

- Dirección CESFAM
- Calidad CESFAM
- Calidad DISAM
- Encargada CECOSF
- Coordinador Servicio de Urgencia
- Encargada IAAS
- Encargada Unidad de Procedimiento.





**PROCEDIMIENTO DE
ADMINISTRACION DE
MEDICAMENTOS
ENDOVENOSOS**

GCL 1.3/3

Versión: 02

Fecha de Elaboración: 09/2021

Fecha de Revisión: 09/2026

Página 9 de 10

9. ANEXOS

ANEXO 1: Materiales a usar:

- Palangana o Riñón estéril.
- Tórulas de algodón.
- Frasco de alcohol al 70%.
- Guantes de Procedimientos.
- Tela adhesiva.
- Gasa estéril o apósito transparente.
- Jeringa, mariposa o catéter endovenoso, según corresponda.
- Agujas.
- Fármaco o solución indicada.
- Depósito de residuos, según norma REAS.
- Ligadura
- Bajada de suero (si corresponde)



10. MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Revisión N°	Página/s Modificada/s	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia de Version Anterior	Autor Version Anterior
01		Vencimiento de su vigencia	07/12/2016	Marioly Ramírez Rojas
01	5	Uso EPP , se identifican cuáles	07/12/2016	Marioly Ramírez Rojas
01	8	Se saca indicador según norma documental	07/12/2016	Marioly Ramírez Rojas
01	9	Referencias	07/12/2016	Marioly Ramírez Rojas